

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ROSSALSOL S.A.**

En la ciudad de Salinas, Republica del Ecuador a los 05 días del mes de agosto de 2019, a las 13 horas en el domicilio de la compañía ubicado en el edificio El Remanso, piso 11, departamento 11-A, ubicado en la Parroquia Enríquez Gallo, se reúne la junta general universal ordinaria de Accionista de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos

1. Informe del gerente, comisario
2. Balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2018
3. Designación del comisario

La señora secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
LAURA BEATRIZ SALCEDO CUEVA	799	U\$ 799.00
MARIA BEATRIZ ROSENEY SALCEDO	1	1.00
	TOTAL	800
		U\$ 800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la junta general de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la ley de compañías. Se declara instalada la sesión presidida ad-hoc y actuando de secretaria en su orden respectivamente la señora María Beatriz Roseney Salcedo y de secretaria la Señora Laura Beatriz Salcedo Cueva.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2018.

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente y comisario correspondiente al ejercicio 2018, en el cual se manifiesta que la compañía no ha realizado operación alguna durante el presente ejercicio

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2018

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2018, desprendiéndose de dichos Balances que la compañía no se encuentra operativa. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO

La junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir comisario de la compañía a la Señora Fabiola Edith Caiza Orozco para el periodo de UN AÑO.

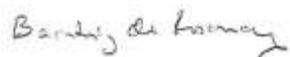
EXPEDIENTE; Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del gerente
- b) Informe del comisario
- c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al 2018

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da la lectura a la misma en voz alta, aprobando por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: SRA. LAURA BEATRIZ SALCEDO CUEVA. - FIRMADO: SRA. MARIA BEATRIZ ROSENEY SALCEDO. - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. - FIRMADO: LAURA BEATRIZ SALCEDO CUEVA. - SECRETARIA DE LA JUNTA. - Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas. - lo certifico. -

Salinas 05 de agosto de 2019



SRA. LAURA BEATRIZ SALCEDO CUEVA
SECRETARIA DE LA JUNTA